



## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A las finanzas de CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CONSTRUCTORA ESTRELLA VITERI CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados del período y otros resultados integrados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo - método directo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fiabilidad, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, forman independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del ICSSAI), y hemos cumplido las demás *Responsabilidades de ética* de conformidad con el Código de Ética del ICSSA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Otra cuestión

Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 28 de marzo de 2016.



## Otras informaciones

No existe otra información que sea reportada conjuntamente o por separado al punto completo de los estados financieros de la Entidad, por lo cual, no es nuestra responsabilidad ni expresar una opinión de otra información.

**Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fija de los estados financieros sujetos de conformidad con las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

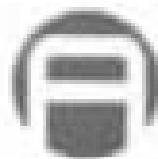
En la presentación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revisando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en Funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa razonable.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIIF detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden debarse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agrupada, pueden presentar razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIIF, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de scepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y estimamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, precisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razoñabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre la adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, conclusiones sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con factores o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas manifestaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fai.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad entre otras cuestiones, lo relacionado a, el alcance planificado, el calendario de ejecución y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Este otro informe adicional requerido por las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos a nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.



El socio en el cargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un Auditor Independiente es Héctor Vizcaíto V.

Quito, Ecuador.

11 de marzo de 2017.

*Héctor Vizcaíto V.*  
AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE  
AUDITORÍA INTEGRAL CIA. LTDA.  
Firma autorizada de la red de empresas socias del AIAI  
IRNAT: 823

